



Manta, 20 Abril del 2018

SEÑORES:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VILLAVICENCIO Y ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA.

Ciudad

De mis consideraciones:

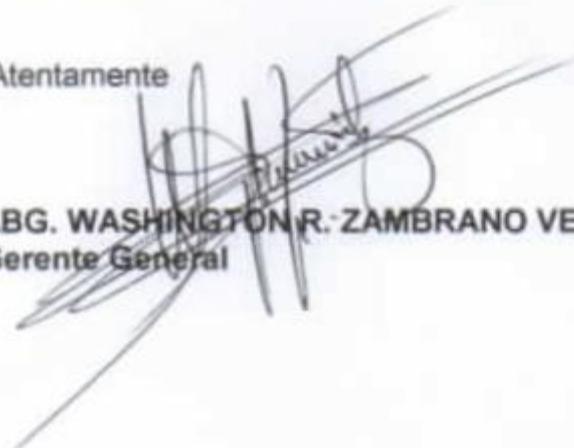
En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de compañías vigente, y en mi condición de Gerente de la compañía **VILLAVICENCIO Y ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA**, procedo a informar las gestiones más relevantes realizadas en el periodo contable correspondiente al año 2017.

- A) Para el sector pesquero, al cual nosotros le brindamos nuestros servicios legales marítimos, el año 2017 experimentó un año muy complicado por el terremoto ocurrido en 16 de Abril , además de las salvaguardas medidas tributarias que afectaron la adquisición e importación de naves pesqueras para el sector, además está en proceso de recuperación el precio de la tonelada de atún, la cual llegó a cerrar a Dic.2016. en \$ 1.250,00 la tonelada, afectando la liquidez del sector pesquero y por ende a las Empresas como la nuestra que brindamos servicios legales marítimos, es por esta razón, que nuestras ventas facturadas por servicios legales disminuyeron considerablemente en relación al año anterior
- B) Este año se hicieron contactos con algunos clientes en el exterior, se retomaron negocios importantes como la importación de buques pesqueros, ya que el gobierno anunció el levantamiento gradual de las salvaguardas, se tenía pendiente en proceso tramites de importación de un buque pesquero, además se procedió con la facturación pendientes respectivas
- C) La facturación por servicios jurídicos marítimos, no fueron los esperados, por esta razón, que nuestras ventas facturadas por servicios legales apenas lograron un monto de \$ 283.000,68 dólares teniendo un pequeño incremento de \$ 45.457.61 en relación al año anterior. Los gastos incurridos fueron de \$ 275.348.09 Obteniendo una utilidad contable de \$ 3.246.22 Esperamos que el año 201 se recupere el precio de la tonelada en el Mercado Externo y se eliminen las salvaguardas de naves pesqueras, para mejorar los resultados económicos de la empresa.
- D) El valor por cobrar a largo plazo a nuestra compañía relacionada Investmanta S.A, la vamos a amortizar en 36 meses, abonando a la deuda \$ 11.000,00 mensuales, como aporte de su accionista principal.

- E) La situación del sector afectó nuestra liquidez, ocasionando retrasos en los pagos a nuestros proveedores y entidades de control, también se logró recuperar cartera pendiente del año anterior.

Por lo expuesto, pongo en consideración, los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2017. Para su correspondiente aprobación u observación.

Atentamente



**ABG. WASHINGTON R. ZAMBRANO VELEZ**  
Gerente General